TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: Campaña Valor agregado - Termo Stanley- The Frame (la "PROMOCIÓN").
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 18 de noviembre de 2024 hasta el día 6 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son 120 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas ("CLIENTE" y en conjunto los "CLIENTES", como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante "T&C"). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a www.samsung.com/co/info/tyc.
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
1. Objeto – Por la compra de un (1) Tv The Frame de cualquier referencia que se encuentre disponible en la Tienda Autorizada Participante al momento de realizar la compra ("PRODUCTO"), el CLIENTE recibirá un (1) Termo de la marca Stanley ("BENEFICIO"). El CLIENTE tendrá hasta el 13 de diciembre de 2024 para redimir el BENEFICIO y deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN para redimirlo. El BENEFICIO podrá ser entregado en uno de los siguientes colores: Black, Rose, Mist y Peony, a discreción de SAMSUNG. Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.
2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes: **a. Canales Online** • http://exito.com/ • http://imagiq.com/ • https://www.tiendasjumbo.co/ • https://www.tiendasmetro.co/ • https://www.falabella.com.co/ • https://www.smselectronic.com • https://www.pricesmart.com.co/ • https://www.olimpica.com/ • https://www.grupomansion.com/ • https://www.vivelaera.com • https://www.claro.com.co/ • https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/ • https://www.alkosto.com/ • https://www.alkomprar.com/

- https://www.ktronix.com/
- https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_agre/

b. Canales físicos:

- ALKOSTO PASTO
- ALKOSTO
- ALKOMPRAR
- KTRONIX
- EXITO
- JUMBO
- METRO
- FALABELLA
- OLIMPICA
- MANSIÓN
- PRICESMART
- MERCACENTRO
- HOMECENTER
- SMS
- IMAGIQ
- CEM
- HCV
- CBB
- LITORAL
- SOLIMAN
- CLARO
- MPS
- NEXSYS
- INGRAM MICRO
- SED INTERNATIONAL
- CORBETA
- ALCA

3. **Productos y Unidades –** Los productos (en adelante "PRODUCTOS") son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra: Cualquier Tv The Frame de cualquier referencia que se encuentre disponible en la Tienda Autorizada Participante al momento de realizar la compra.

4. **Clientes –** Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años y personas jurídicas.

5. **Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y/o físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante. Adicionalmente, los CLIENTES, para recibir el BENEFICIO, deberán seguir las instrucciones establecidas en el numeral 6 de estos T&C.

6. **Condiciones especiales del BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

   a. El BENEFICIO es acumulable con otras promociones vigentes.

b. El CLIENTE podrá adquirir la cantidad de PRODUCTOS que desee y, en consecuencia, recibirá la misma cantidad de BENEFICIOS, en una o diferentes transacciones, a elección del CLIENTE.
c. El BENEFICIO correspondiente al Termo Stanley será entregado una vez el CLIENTE siga las instrucciones establecidas en este numeral 6 para tal efecto.
d. En caso de acceder a la PROMOCIÓN a través del canal online de la Tienda Autorizada Participante, y el BENEFICIO ya haya sido entregado al CLIENTE, si el CLIENTE ejerce su derecho de retracto deberá devolver el BENEFICIO junto con el PRODUCTO. En caso de que el BENEFICIO no haya sido entregado y el CLIENTE ejerce su derecho de retracto, no será entregado el BENEFICIO.

Adicionalmente, el CLIENTE deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones para obtener el BENEFICIO:

i. A más tardar el trece (13) de diciembre de 2024, el CLIENTE deberá enviar un correo electrónico a la dirección call.center@samsung.com solicitando el BENEFICIO. A dicho correo deberá adjuntar una copia de la factura de compra en virtud de la PROMOCIÓN, y relacionar los siguientes datos: nombre completo, número de documento, referencia comprada, ciudad, dirección y celular.
ii. En ese mismo correo, el PARTICIPANTE deberá autorizar de manera expresa el uso de los datos, de conformidad con la Política de Protección de datos de SAMSUNG. El CLIENTE reconoce que dicha autorización es un requisito fundamental para efectos de adquirir el BENEFICIO y conoce que, en caso de no otorgar la autorización de manera expresa, no podrá ser contactado.
iii. En un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la recepción del correo electrónico, el PARTICIPANTE recibirá un correo electrónico del Call Center donde se coordinará la entrega del BENEFICIO y se le informará que un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de dicho correo se le enviará el BENEFICIO correspondiente.

El CLIENTE reconoce y acepta que es su responsabilidad enviar correctamente la información en el correo y digitar correctamente el correo electrónico indicado en estos T&C, verificando que los datos incluidos sean correctos, pues estos datos se requieren para proceder con el envío del BENEFICIO. En caso de requerir alguna corrección respecto de los datos incluidos, el CLIENTE podrá contactarse al número de WhatsApp +57 313 869 8800 y marcar la Opción 3, con el fin de corregir sus datos o incluso de verificar los datos incluidos en el formulario. Ni SAMSUNG ni las Tiendas Autorizadas Participantes se hacen responsables de información incompleta o errónea en el correo remitido, así como tampoco por el envío de la información a un correo erróneo, por lo cual la entrega del BENEFICIO depende del envío del correo a la dirección correcta y del envío de información veraz. En caso de incluir mal la información requerida o digitar mal el correo y, como consecuencia de esto, el correo no sea entregado a SAMSUNG o no sea posible entregar el BENEFICIO, ni SAMSUNG ni la Tienda Autorizada Participante estarán obligados a entregar el BENEFICIO mencionado en estos T&C al CLIENTE, únicamente el PRODUCTO adquirido.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I "Identificación de la Promoción" de estos T&C.

3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.

5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.

6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.

7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.

8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.

9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.

10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.

12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 18 de noviembre de 2024 hasta el día 6 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 120 unidades disponibles del BENEFICIO. "Campaña Valor agregado - Termo Stanley- The frame ": Por la compra de un (1) Tv The Frame de cualquier referencia que se encuentre disponible en la Tienda Autorizada Participante al momento de realizar la compra ("PRODUCTO"), el CLIENTE recibirá un (1) Termo de la marca Stanley ("BENEFICIO"). El BENEFICIO podrá ser entregado en uno de los siguientes colores: Black, Rose, Mist y Peony, a discreción de SAMSUNG. El CLIENTE tendrá hasta el 13 de diciembre de 2024 para redimir el BENEFICIO y deberá seguir las instrucciones establecidas en el numeral 6 de los T&C de la PROMOCIÓN para redimirlo. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. Esta PROMOCIÓN es acumulable con otras promociones vigentes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. El CLIENTE podrá adquirir la cantidad de PRODUCTOS que desee y, en consecuencia, recibirá la misma cantidad de BENEFICIOS, en una o diferentes transacciones, a elección del CLIENTE. En caso de acceder a la PROMOCIÓN a través del canal online de la Tienda Autorizada Participante, y el BENEFICIO ya haya sido entregado al CLIENTE, si el CLIENTE ejerce su derecho de retracto deberá devolver el BENEFICIO junto con el PRODUCTO. En caso de que el BENEFICIO no haya sido entregado y el CLIENTE ejerce su derecho de retracto, no será entregado el BENEFICIO. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/.